

---

**ASUNTO**

Aprobación del Programa Anual de Trabajo del Sistema Nacional DIF para el ejercicio fiscal 2016.

---

**DESCRIPCIÓN**

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia con fundamento en el artículo 59 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, presenta a los integrantes de la Junta de Gobierno, para su aprobación, el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio fiscal 2016.

---

**PROPUESTA DE ACUERDO**

La Junta de Gobierno, de conformidad con los artículos 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 7 fracción IX del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, aprueba el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio fiscal 2016.

## Programa Anual de Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2016

### Presentación

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), es el único organismo público creado específicamente para atender la asistencia social y dictar la política nacional en la materia. No obstante, las atribuciones que al paso del tiempo, le confieren al organismo diversos ordenamientos, como la Ley y Reglamento de Centros de Atención Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, la Ley General de Víctimas y su Reglamento, la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (LGDPNNA) y su Reglamento, entre otras, determinan atribuciones adicionales más allá de las propias en materia de asistencia social.

Esas atribuciones, actualmente determinan su actuar así como los programas y acciones que ha venido realizando en los últimos tres años y, los que tendrá que realizar en 2016. La importancia que tiene la prestación de servicios de asistencia social y de protección de las niñas, niños y adolescentes, representan aspectos fundamentales para hacer valer los derechos humanos de esa población y alcanzar una sociedad más equitativa.

La atención de sus necesidades demanda respuestas inmediatas y acciones concretas que se insertan en la política nacional de derechos sociales universales y subsidios focalizados a los grupos más vulnerables, en la que el concurso de la acción pública, privada y de la sociedad en su conjunto es indispensable, a fin de que las personas que conforman los grupos más frágiles de la población, superen sus desventajas y puedan disfrutar de las oportunidades de vida y desarrollo.

El bienestar de un pueblo requiere de una adecuada legislación en materia de justicia social y una equitativa distribución de la ayuda, ello es una prioridad del Gobierno de la República, a la que se suman los programas y acciones que lleva a cabo el organismo.

El Programa Anual de Trabajo 2016 (PAT 2016) del SNDIF, tiene como apoyo el marco normativo que le permite dictar la política nacional en materia de asistencia social y con la publicación de la LGDPNNA, el cambio estructural que en 2015 se llevó a cabo en el organismo al formalizar la creación de la Procuraduría Federal de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescente, como encargada de proteger, restituir y defender los derechos de

la infancia, se establece la protección activa del Estado en favor de su niñez, por lo que con el PAT 2016, se da rumbo y orientación a los programas que se realizarán para avanzar en torno a esas prioridades, mediante la definición de objetivos, estrategias y acciones que guardan alineación con los dispuestos en los Programas Especiales derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: Programa Nacional de Asistencia Social y el Programa Nacional de Prestación de Servicios de Atención Cuidado y Desarrollo Integral Infantil y en su oportunidad, en la participación que el SNDIF tendrá en el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

La fuerza interinstitucional, las experiencias y fortalezas de los gobiernos estatales y municipales, la vocación altruista del sector social y privado, así como la participación de la sociedad organizada, hará posible que de manera concurrente y ordenada, se evite la dispersión y duplicidad de quehaceres, para aprovechar al máximo los recursos que casi siempre son superados por las necesidades y los problemas existentes de la población vulnerable.

La vinculación de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 a través de objetivos específicos que definen la acción gubernamental, permite la organización de las asignaciones de recursos de los programas federales para el cumplimiento de los objetivos y metas, que se concretan en los Programas Presupuestarios. Atendiendo a las disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a partir del enfoque de Gestión para Resultados (GpR), la planeación estratégica se ha convertido en una herramienta imprescindible para marcar el rumbo de las instituciones y organizaciones.

Conforme a ese marco conceptual, la estructura del PAT 2016, se alinea a los Programas Presupuestarios que permiten organizar en forma representativa y homogénea, las actividades del organismo para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

APARTADO 06

Alineación

Meta Nacional	Objetivos de la Meta Nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivos Sectoriales	Objetivo del PONA 8
México en Paz	1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	1.1.3 Impulsar un federalismo articulado mediante una coordinación eficaz y una mayor corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno.	Programa Sectorial de Gobernación Objetivo 2. Mejorar las condiciones de seguridad y justicia. Objetivo 3. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y la violencia contra las mujeres. Objetivo 6. Coordinar el Sistema Nacional de Protección Civil para salvaguardar a la población, sus bienes y entorno ante fenómenos perturbadores. Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social Objetivo 3. Salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral.	Objetivo 1. Generar sinergias que amplíen y mejoren los servicios de asistencia social.
México en Paz	1.5 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.	1.5.2. Hacer frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en sobre la base de una coordinación eficiente que asegure la participación de todos los sectores responsables de su prevención, atención, monitoreo y evaluación.	Programa Sectorial de Desarrollo Social Objetivo 1. Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incluyan positivamente en la alimentación, la salud y la educación. Objetivo 3. Dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza. Programa Sectorial de Educación Objetivo 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa. Programa Sectorial de Relaciones Exteriores Objetivo 6. Proteger los intereses y derechos de las personas mexicanas en el extranjero, fomentando así la inclusión en el país. Programa Sectorial de Gobernación Objetivo 3. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y la violencia contra las mujeres. Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social Objetivo 3. Salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral.	Objetivo 2. Salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes y coordinar acciones que contribuyan al respeto, protección y ejercicio efectivo de los mismos.
México Incluyente	2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente	2.2.4 Proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena.	Programa Sectorial de Relaciones Exteriores Objetivo 2. Contribuir activamente en los foros multilaterales en torno a temas de interés para México y el mundo.	Objetivo 3. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.
México Incluyente	2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente	2.2.1 Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social.	Programa Sectorial de Desarrollo Social Objetivo 6. Fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión productiva y cohesión social.	Objetivo 4. Fortalecer la participación comunitaria como elemento de cohesión social, gestión y elaboración de proyectos para el desarrollo de localidades.
México Incluyente	2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente	2.2.2 Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población.	Programa Sectorial de Desarrollo Social Objetivo 4. Construir una sociedad igualitaria donde exista acceso ilimitado al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas. Programa Sectorial de Relaciones Exteriores Objetivo 2. Contribuir activamente en los foros multilaterales en torno a temas de interés para México y el mundo.	Objetivo 5. Asegurar protección integral a las personas en estado de abandono y vulnerabilidad.
México Incluyente	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	2.1.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva.	Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social Objetivo 2. Democratizar la productividad laboral, la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores.	Objetivo 6. Impulsar la profesionalización, modos innovadores y formulación de NOM que aseguren la calidad de los servicios de asistencia social.

**APARTADO 06**

**CONTRIBUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2016 A LOS OBJETIVOS DEL PONAS**

OBJETIVOS DEL PONAS	PP S039 <i>Programa de Atención a Personas con Discapacidad</i>	PP S174 <i>Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras</i>	PP S251 <i>Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"</i>	PP S272 <i>Apoyos para la Protección de Personas en Estado de Necesidad</i>	PP E010 <i>Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la salud</i>	PP E040 <i>Servicios de Asistencia Social Integral</i>	PP E041 <i>Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes</i>	PP P013 <i>Asistencia Social y Protección del Paciente</i>
1. Generar sinergias que amplíen y mejoren los servicios de asistencia social.				✓		✓	✓	Enlace Interinstitucional ✓
2. Salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes y coordinar acciones que contribuyan al respeto, protección, atención y ejercicio efectivo de los mismos.		✓		✓		Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes ✓	✓	Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria ✓
3. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.	✓				✓	Atención Rehabilitatoria Integral en los Centros de Rehabilitación ✓		
4. Fortalecer la participación comunitaria como elemento de cohesión social, gestión y elaboración de proyectos para el desarrollo de localidades.			✓			Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario (CNMAICDC) "Tlazocihualpilli". ✓		
5. Asegurar protección integral a las personas en estado de abandono y vulnerabilidad.				✓		Atención Integral a las y los Adultos Mayores y la Atención a la Población en Campamentos Recreativos ✓		
6.-Impulsar la profesionalización, modelos innovadores y formulación de la Norma Oficial Mexicana (NOM) que aseguren la calidad de los servicios de asistencia social.								Profesionalización ✓



### **Objetivo 1. Generar sinergias que amplíen y mejoren los servicios de asistencia social.**

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia contribuye al cumplimiento de este objetivo a través de diversas acciones que enmarcadas en los programas presupuestarios: *E040 Servicios de Asistencia Social Integral*, en su componente de Atención a Población en Condiciones de Emergencia y *PO13 Asistencia Social y Protección del Paciente*, en su componente de asistencia social y *S272 Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad*, en su componente de apoyo a proyectos.

En materia de enlace interinstitucional para **articular acciones de servicios asistenciales**, se ha previsto la ejecución de lo siguiente:

- Atender, asesorar y canalizar a las áreas correspondientes, las solicitudes de los Sistemas Estatales y Municipales DIF y de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), que piden apoyo al SNDIF.
- Dar seguimiento a la atención ciudadana brindada por parte de las áreas del SNDIF, dependencias y entidades relacionadas con la asistencia social.

Por lo que respecta a la contribución de las instancias participantes en la asistencia social en el diseño de estrategias para otorgar beneficios en forma coordinada, se realizarán las siguientes acciones:

- Convocar a reuniones nacionales de los SEDIF para determinar acciones que impacten y beneficien a la población en situación de vulnerable.
- Vincular al SNDIF con aliados estratégicos, para la obtención de apoyos en especie o en efectivo que favorezcan a la población vulnerable.
- Detectar y vincular al SNDIF con posibles donatarios que apoyen las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad.
- Desarrollar el diseño y contenido del Informe de gestión de donativos, como instrumento de evaluación, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los objetivos y metas determinados en el área.

---

**APARTADO 06**

---

- Diseñar la imagen institucional de los eventos en los que participan todas las instancias del SNDIF, que contribuyan a difundir información en materia de asistencia social y protección de las niñas, niños y adolescentes.
- Promover la cooperación internacional con los Estados y organismos Internacionales, y proponer proyectos y programas de cooperación internacional, correspondientes a las acciones de protección y asistencia social, desarrolladas bajo la responsabilidad del Organismo.
- Concertar la participación del Organismo en conferencias y congresos nacionales e internacionales de carácter binacional o multilateral y coordinar la participación de organismos e instituciones internacionales en reuniones y eventos con dicho carácter, promovidos por el Organismo, con el fin de favorecer el intercambio de buenas prácticas Internacionales en los temas que al SNDIF le competen.
- Recabar e intercambiar información al interior del SNDIF y con Dependencias del Gobierno, en relación a las actividades que den cumplimiento a los compromisos internacionales en los que esté involucrado el Organismo.
- Colaborar con la Secretaría de Relaciones Exteriores y con otras Dependencias del Gobierno Federal, en la atención asistencial de connacionales en condición vulnerable en el extranjero o que tengan que viajar al extranjero; así como darle el debido seguimiento que corresponda.
- Atender las solicitudes de cooperación de las áreas del SNDIF y otras instituciones, que contribuyan al fortalecimiento y ejecución de programas y estrategias sustantivas, así como de atención asistencial de connacionales en condición vulnerable, en el extranjero o que tengan que viajar al extranjero.
- Gestionar la participación del SNDIF en eventos internacionales y la participación de organismos internacionales en eventos del SNDIF, para el intercambio de buenas prácticas en materia de asistencia social.
- Realizar visitas a los SEDIF con el fin de capacitar a los Comités Estatales de Apoyo a la Población en Condiciones de Emergencia (APCE), o de apoyar la capacidad de respuesta en caso de situación de emergencia o desastre.

Para potenciar la participación federalista para multiplicar, sumar programas y recursos, en beneficio de la población vulnerable, se realizará:

**APARTADO 06**

- El apoyo a proyectos para la mejora de infraestructura, construcción o equipamiento de establecimientos asistenciales, que otorguen atención, alojamiento o servicios a población vulnerable.
- El apoyo a proyectos para el desarrollo de protocolos de atención y servicios especializados de protección, que coadyuven al mejoramiento de los mecanismos de atención de la población vulnerable.
- El apoyo a proyectos para la prevención de riesgos, promoción de derechos y orientación a la población vulnerable, que favorezcan la prevención de riesgos y situación de vulnerabilidad.

**Metas**

**S272 Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad**  
**Componente de Apoyo a Proyectos**

Concepto	Unidad de Medida	Meta 2016
Revisión de proyectos	Proyecto recibido	32
Dictamen de proyectos	Proyecto dictaminado	32
Suscripción de convenios	Convenio firmado	32



**Metas:**

**P013 Asistencia Social y Protección del Paciente**  
**Componente de Asistencia Social (Enlace Interinstitucional)**

Concepto	Unidad de Medida	Meta 2016
Realizar reuniones nacionales de Titulares de los SEDIF	Reunión	2
Atender, asesorar y canalizar las solicitudes de los Sistemas Estatales y Municipales DIF, de OSC y de particulares.	Porcentaje	100
Enviar respuestas (piezas postales) de Atención Ciudadana por Servicio Postal Mexicano	Pieza postal	8,000
Consolidar las vinculaciones con aliados estratégicos.	Vinculación	15
Elaborar el Informe anual de gestión de donativos.	Documento	1
Campaña de impacto nacional	Campaña	1
Campaña de impacto estatal	Campaña	1
Diseñar productos editoriales	Producto editorial	36
Diseñar proyectos gráficos	Proyecto gráfico	12
Realizar entrevistas	Entrevista	20
Cobertura de evento institucional	Evento institucional	50
Comunicados de prensa	Comunicado	50
Cobertura de eventos extraordinarios	Evento extraordinario	10
Publicación en facebook	Postal	293
Publicación en twitter	Postal	293

**APARTADO 06**

Concepto	Unidad de Medida	Meta 2016
Gestionar y difundir entre los funcionarios del SNDIF invitaciones a cursos de capacitación sobre temas internacionales.	Invitación	5
Participar en la elaboración de proyectos o actividades de cooperación internacional del SNDIF.	Proyecto/Actividad	2
Atender los requerimientos del SNDIF y de otras instancias en materia de cooperación internacional.	Solicitud	15
Traducir documentos en apoyo a las áreas del SNDIF	Traducciones	10
Participación del SNDIF en eventos internacionales.	Evento	3
Apoyar con la participación de organismos y/o representantes internacionales en la realización de eventos del SNDIF.	Evento	2
Atender los requerimientos de información relacionados con asuntos internacionales.	Solicitud	25
Visitas de funcionarios extranjeros o de organismos internacionales.	Visita	5
Participar en reuniones relacionadas con asuntos internacionales.	Reunión	15
Atender los requerimientos de asistencia de connacionales en condición vulnerable, en el extranjero o que tengan que viajar al extranjero.	Solicitud	5
Visitas de capacitación y/o apoyo en situación de emergencia	Visitas	14

**Objetivo 2. Salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes y coordinar acciones que contribuyan al respeto, protección, atención y ejercicio efectivo de los mismos**

El SNDIF contribuye al cumplimiento de este objetivo a través de la participación de los programas presupuestarios *E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes*; *S174 Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras*; *PO13 Asistencia social y Protección del Paciente*, en este último caso con acciones que realizan directamente los SEDIF mediante la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) y *E040 Servicios de Asistencia Social Integral con la modalidad de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes*.

Para coordinar la operación de las instituciones estatales existentes y promover su creación, se tiene previsto realizar lo siguiente:

- Contribuir al establecimiento de mecanismos para la autorización, registro, certificación y supervisión de Centros de Asistencia Social, que se encuentren dentro del ámbito de competencia de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA).

Para fortalecer en el país la representación legal de los menores de edad entre las autoridades judiciales o administrativas, se desarrollarán las siguientes actividades:

- Solicitar al Ministerio Público competente la imposición de medidas urgentes de protección especial idóneas, cuando exista un riesgo inminente contra la vida, integridad o libertad de niñas, niños y adolescentes.
- Ordenar la imposición de medidas urgentes de protección especial idóneas, cuando exista un riesgo inminente contra la vida, integridad o libertad de niñas, niños y adolescentes.
- Dictar medidas especiales de protección especial para niñas, niños y adolescentes.
- Dar seguimiento a las medidas especiales de protección y aquellas urgentes dictadas o solicitadas ante el ministerio público competente.
- Ejercer la representación en suplencia o coadyuvante a favor de las niñas, niños y adolescentes.

---

**APARTADO 06**

---

- Autorizar y registrar a las familias que funjan como familias de acogida como medida.

Con el fin de promover que a nivel nacional se brinde asesoría a las autoridades competentes y a los sectores social y privado en lo relativo a la protección de los menores de edad, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Fortalecer la capacitación de los servidores públicos de las Procuradurías de Protección de las Entidades Federativas en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Establecer las directrices que contribuyan a una adecuada atención, protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional y con los sectores privado y social.

A efecto de impulsar que a nivel nacional se realicen inspecciones y supervisiones de las instituciones públicas y privadas que resguardan a niñas, niños y adolescentes, durante el 2016 se realizará lo siguiente:

- Emitir autorizaciones para el funcionamiento de los Centros de Asistencia Social.
- Inscribir en el Registro Nacional a los Centros de Asistencia Social, con la información que proporcionen las Procuradurías de Protección de las entidades federativas.
- Certificar a los Centros de Asistencia Social para elevar sus estándares de calidad.
- Realizar visitas de supervisión a los Centros de Asistencia Social, en el ámbito de su competencia, y coordinar visitas en coadyuvancia con las Procuradurías de Protección de las entidades federativas.
- Capacitar y certificar en temas de cuidado y atención infantil, los responsables de las estancias infantiles afiliadas a la red.
- Supervisar, dar seguimiento y evaluar de las estancias infantiles afiliadas a la red.
- Establecer mecanismos de supervisión basados en la actividad presencial con enfoque de acompañamiento.
- Establecer criterios de funcionamiento efectivo en la operación de los manuales y procedimientos así como los procesos específicos de cada uno de los CAS-NNA,

---

**APARTADO 06**

---

Para procurar el respeto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de la asistencia jurídica, se prevé realizar lo siguiente:

- Elaborar planes de restitución en los casos en que se vulneren los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Diseñar programas de capacitación que contribuyan a mejorar los servicios que prestan las Procuradurías de Protección Locales.
- Impulsar la armonización de lineamientos, metodologías, modelos y procedimientos en las entidades federativas.
- Celebrar convenios o contratos de colaboración, coordinación y concertación.
- Celebrar acuerdos con los tres órdenes de gobierno y dar el seguimiento correspondiente y darle el seguimiento respectivo.
- Participar en la elaboración de políticas públicas y gubernamentales para su implementación.

Con el propósito de formar a nivel nacional, cuadros de personal profesional y capacitado para el manejo de conflictos vinculados a la defensa de menores de edad, se prevé:

- Brindar capacitación al personal de las Procuradurías de Protección Locales en materia de protección integral y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Elaborar lineamientos, protocolos, metodologías, modelos y procedimientos para una mejor atención, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.



**Metas:**

*E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes*

Concepto	Unidad de Medida	Meta 2016
<i>Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes</i>		
Solicitudes al Ministerio Público de medidas urgentes de protección especial	Solicitud	6
Brindar asistencia y asesoría jurídica	Asistencia y asesoría jurídica	120
Representación a favor de niñas, niños y adolescentes en suplencia o coadyuvancia	Representación	12
Acciones para la autorización de Centros de Asistencia Social	Acciones	30
Centros de Asistencia Social inscritos en el Registro Nacional	Centros de Asistencia Social	15
Recibir y revisar Reglamentos Internos de los Centros de Asistencia Social	Reglamentos Internos	10
Realizar acciones para la supervisión y certificación de Centros de Asistencia Social	Acciones	40
Realizar supervisiones a los Centros de Asistencia Social	Supervisión	10
Centros de Asistencia Social autorizados	Centros de Asistencia Social	10
Planes de restitución de derechos vulnerados de Niñas, Niños y Adolescentes	Planes de restitución	12
Niñas, Niños y Adolescentes atendidos a través de medidas de Protección	NNA	16

**APARTADO 06**

Concepto	Unidad de Medida	Meta 2016
Elaborar lineamientos, modelos, protocolos e investigaciones de protección especial y la restitución integral de derechos de niñas, niños y adolescentes	Documento	8
Desarrollar herramientas de capacitación y divulgación en materia de prevención, protección especial y la restitución integral de derechos de niñas, niños y adolescentes	Herramienta	6
Impartir capacitaciones para la prevención, protección especial y la restitución integral de derechos de niñas, niños y adolescentes	Capacitación	39
Suscribir y difundir convenios o contratos de colaboración y concertación	Suscripción y Difusión	32
Suscribir acuerdos	Suscripción	2

**Metas**

**S174 Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras**

Concepto	Unidad de Medida	Meta 2016
Capacitación complementaria al personal de Estancias Infantiles	Porcentaje	90
Visitas de supervisión y seguimiento a las Estancias Infantiles en operación	Porcentaje	85
Reuniones nacionales, regionales y de planeación estratégica	Porcentaje	1
Monitoreo a las Subdirecciones en las Entidades Federativa	Monitoreos	32
Encuesta de satisfacción a beneficiarios	Estudio	1

**APARTADO 06**

Para fortalecer la implementación de criterios de calidad nutricia en la conformación de menús y dotaciones en los desayunos escolares, se realizarán las acciones siguientes:

- Contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, mediante la entrega de raciones alimentarias, diseñadas con base en los Criterios de Calidad Nutricia.
- Contribuir a la seguridad alimentaria en menores de cinco años, en riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios adecuados.
- Contribuir a la seguridad alimentaria de sujetos en riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia.
- Contribuir a la seguridad alimentaria de las familias en emergencia, a través de apoyos alimentarios temporales, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia.

**Metas**

**PO13 Asistencia social y Protección del Paciente**  
**Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)**

Concepto	Unidad de Medida	Meta 2016
Retroalimentar integralmente los procesos de planeación, operación y seguimiento de los programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria implementados por los Sistemas Estatales DIF y DIF.DF.	Documento	32
Visitas de asesoría y seguimiento a los SEDIF y DIF D.F. para apoyar en la operación de los programas conforme a los Lineamientos establecidos para 2015.	Visita	32

**APARTADO 06**

Concepto	Unidad de Medida	Meta 2016
Actualizar los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria	Documento	
Encuentro Nacional con los SEDIF y DIF D.F para la revisión y mejora de los programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria	Reunión	1
Reuniones con otras instituciones para la mejora de los programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria	Reunión	3
<b>INDICADORES</b>		
Aplicación de los Criterios de Calidad Nutricia	Porcentaje	88
Implementación de los componentes de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria.	Porcentaje	53
<b>Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)</b>		
<b>Desayunos Escolares (Ramo 33 Fondo V.i)</b>		
Población beneficiada (promedio al día)	Niña y Niño	5,595,662
Desayunos distribuidos anualmente	Desayuno	940,839,184
Desayunos calientes (anual)	Desayuno	516,559,472
Desayunos fríos (anual)	Desayuno	424,279,712
Municipios Atendidos	Municipio	2,293
Cocinas escolares	Cocina escolar	31,828
Población indígena beneficiaria (promedio al día)	Niña y Niño	1,146,491
Desayunos población indígena beneficiaria	Desayuno	196,356,577
Municipios indígenas atendidos	Municipio	757

**PO13 Asistencia social y Protección del Paciente**  
**Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)**

Concepto	Unidad de Medida	Meta 2016
<b>Atención a Menores de 5 años en riesgo, no escolarizados (Ramo 33 Fondo V.i)</b>		
Población beneficiada (promedio al día)	Niña y niño	411,565
Raciones distribuidas anualmente	Ración	97,606,017
Municipios atendidos	Municipio	1,692
Población indígena beneficiaria (promedio al día)	Niña y niño	154,598
Raciones a niños indígenas (anual)	Ración	31,823,813
Municipios indígenas atendidos	Municipio	602
<b>Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables ( Ramo 33 Fondo V.i)</b>		
Población beneficiada (promedio mensual)	Persona	910,729
Despensas otorgadas anual	Despensa	8,041,556
Entidad Federativa atendida	Estado	29
Municipios atendidos	Municipio	2,015
Sujetos indígenas (promedio mensual)	Persona	166,560
Municipios indígenas	Municipio	683
<b>Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo (Ramo 33 Fondo V.i)</b>		
Población beneficiada (promedio mensual)	Familia	158,432
Despensas otorgadas anual	Despensa	1,258,477
Entidad Federativa Atendida	Estado	8
Municipios atendidos	Municipio	337
Familias indígenas (promedio mensual)	Familia	12,202
Municipios indígenas	Municipio	126



**E040 Servicios de Asistencia Social Integral**  
**Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes**

Concepto	Unidad de Medida	Meta 2016
<b>Atención Integral a niñas, niños y adolescentes</b>		
Atender en Centros Asistenciales	Persona	312
	Servicio	1,835,179
Otorgar Consulta medica	Consulta	28,963
Otorgar atención social	Atención social	35,657
Aplicar inmunizaciones	Inmunización	108
Realizar eventos cívicos, recreativos, artísticos y culturales	Evento	386
Proporcionar asesoría educativa y talleres	Asesoría	1,824
Realizar actividades deportivas	Actividad	621
Proporcionar atención psicológica	Atención psicológica	42,258
Proporcionar atención pedagógica	Atención pedagógica	42,372
Otorgar terapia rehabilitatoria	Terapia	9,631
Proporcionar atención odontológica	Atención odontológica	4,114
Realizar acciones para Lazos Fraternos	Acciones	132
Proporcionar terapias de lenguaje	Terapia	3,275
Proporcionar atención de enfermería	Atención en enfermería	530,631
Proporcionar atención de puericultura	Atención de puericultura	57,450
Proporcionar educación valoral	Educación valoral	99
Proporcionar reforzamiento de valores	Reforzamiento valoral	12
Proporcionar atención de la vida diaria	Atención de la vida diaria	619,519
Proporcionar alimentación	Ración	458,127

### Objetivo 3. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.

La contribución del SNDIF al cumplimiento de este objetivo se concreta a través de la participación de los Programas Presupuestarios: *EO10 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la salud; EO40 Servicios de Asistencia Social Integral, en la modalidad de Atención Rehabilitatoria Integral en los Centros de Rehabilitación y SO39 Programa de Atención a Personas con Discapacidad.*

Para impulsar la formación nacional de recursos humanos especializados en rehabilitación que permita ampliar la cobertura de atención médica, se prevé realizar lo siguiente:

- Formar médicos especialistas en medicina de rehabilitación.
- Formar licenciados en terapia física y terapia ocupacional.
- Realizar acciones de capacitación médica y paramédica para disponer de personal actualizado.
- Elevar la calidad de atención médica y paramédica a través de la educación médica y paramédica continua.

Los servicios de asistencia social integral en materia de discapacidad en las vertientes: infraestructura para el otorgamiento de servicios, la prestación de servicios, así como acciones para el desarrollo integral de las personas con discapacidad, se realizará mediante las siguientes acciones:

- Realizar eventos para la prevención y detección de la discapacidad.
- Detectar para una atención oportuna a las personas con discapacidad o en riesgo de presentarla.
- Elaborar o reparar órtesis o prótesis para coadyuvar en el proceso de rehabilitación integral.
- La adquisición de ayudas funcionales y equipo relacionado con la rehabilitación e inclusión.
- Proporcionar atención especializada.
- Promover la salud y prevenir la discapacidad.
- La remodelación de infraestructura de centros y unidades de atención y rehabilitación.
- La construcción de infraestructura.
- La operación y equipamiento de Centros, Instituciones y Unidades Básicas de Rehabilitación.
- La inclusión laboral.

**APARTADO 06**

- El apoyo al desarrollo educativo, cultural, recreación, deporte y arte.

**Centros Formadores de Recursos Humanos**

Denominación	Entidad Federativa
Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación para la Rehabilitación e Integración Educativa Gaby Brimmer	Distrito Federal
Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación para la Rehabilitación e Integración Laboral Iztapalapa	Distrito Federal
Centro de Rehabilitación y Educación Especial, Toluca	Estado de México
Centro de Rehabilitación Integral, Guadalajara	Jalisco
Centro de Rehabilitación y Educación Especial, Puebla	Puebla
Centro de Rehabilitación y Educación Especial, Oaxaca	Oaxaca
Centro de Rehabilitación y Educación Especial, Quintana Roo	Quintana Roo
Centro de Rehabilitación y Educación Especial, Ciudad Victoria	Tamaulipas

**Metas**

**E010 Programa Formación de Recursos Humanos y Educación Continua**

Concepto	Unidad de Medida	Meta 2016
<b>Formación y capacitación de recursos humanos para la salud</b>		
Sesiones de educación continua	Sesión	2,200
Asistentes a las sesiones generales de educación continua	Asistente	36,510
Cursos de formación de recursos humanos	Curso	14
Alumnos en formación del curso de especialización en medicina en rehabilitación	Alumno	49

**APARTADO 06**

Concepto	Unidad de Medida	Meta 2016
Alumnos en formación de licenciatura en terapia física	Alumno	427
Alumnos en formación de licenciatura en terapia ocupacional	Alumno	35
Egresados del curso de especialización en Medicina de Rehabilitación	Egresado	14
Egresados de la Licenciatura en Terapia física	Egresado	63
Egresados de la Licenciatura en Terapia Ocupacional	Egresado	2

**E039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad**

Concepto	Unidad de Medida	Meta 2016
<b><i>Programa de Atención a Personas con Discapacidad</i></b>		
Solicitud de Proyectos	Comunicado	32
Proyectos autorizados	Proyecto	40
Firma de convenios con los Estados	Convenios suscrito	40

**E040 Programa de Servicios de Asistencia Social Integral**

Concepto	Unidad de Medida	Meta 2016
Preconsultas	Preconsulta	63,621
Consulta médica de primera vez	Consulta	68,039
Consultas médicas subsecuentes	Consulta	144,833
Estudio de apoyo a diagnóstico	Estudio	37,325
Consulta paramédica de primera vez	Consulta	119,388
Consulta paramédica subsecuente	Consulta	407,882
Acciones de la atención paramédica	Acción	948,622
Terapia física de primera vez	Sesión	37,253
Terapia física subsecuente	Sesión	515,426
Modalidades de terapia física	Modalidad	1,548,504
Terapia ocupacional de primera vez	Sesión	10,564
Terapia ocupacional subsecuente	Sesión	113,542
Modalidades de terapia ocupacional	Modalidad	297,578
Terapia de lenguaje primera vez	Sesión	6,382
Terapia de lenguaje subsecuente	Sesión	85,515
Modalidades de terapia de lenguaje	Modalidad	170,898
Piezas de Prótesis fabricadas	Pieza	590
Piezas de Ortesis fabricadas	Pieza	18,442
Piezas de Prótesis reparadas	Pieza	692
Piezas de Ortesis reparadas	Pieza	668
Personas beneficiadas con la fabricación o reparación de Prótesis	Persona	1,599
Personas beneficiadas con la fabricación o reparación de órtesis	Persona	11,135



**APARTADO 06**

Concepto	Unidad de Medida	Meta 2016
Altas médicas y paramédicas por servicio y/o definitivas (por mejoría)	Persona	9,320
Altas médicas y paramédicas por servicio y/o definitivas (todos los motivos)	Persona	12,614
Personas atendidas en el Programa de Estimulación Múltiple Temprana	Persona	21,792
Sesiones del Programa de Estimulación Múltiple Temprana	Sesión	60,812
Personas detectadas para la prevención y detección de la discapacidad	Persona	33,920
Pláticas realizadas para la prevención y detección de la discapacidad	Plática	5,204
Asistentes a las pláticas realizadas para la prevención y detección de la discapacidad	Asistente	79,751
Personas con discapacidad incluidas a la capacitación del programa de inclusión laboral	Persona	1,350
Personas con discapacidad incluidas al empleo del Programa de Inclusión Laboral	Persona	1,022
Acciones de seguimiento a la inclusión educativa	Acción	5,688
Personas incluidas a las que se les realizó seguimiento	Persona	2,213
Mujeres atendidas de primera vez registradas en el padrón de beneficiarios en el Centro de Rehabilitación	Mujer	26,387
Hombres atendidos de primera vez registrados en el padrón de beneficiarios	Hombre	23,353

Concepto	Unidad de Medida	Meta 2016
Pacientes encuestados que califican como buena o muy buena la atención médica subsecuente recibida	Persona	12,352
Total de pacientes encuestados	Persona	13,930

**Objetivo 4. Fortalecer la participación comunitaria como elemento de cohesión social, gestión y elaboración de proyectos para el desarrollo de localidades”**

El SNDIF contribuye al cumplimiento de este objetivo a través de la participación de los Programas Presupuestarios *S251 Programa de Desarrollo Comunitario “Comunidad DIFerente”* y *E040 Servicios de Asistencia Social Integral con la participación del Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario (CNMAICDC) “Tlazocihualpilli”*.

Para impulsar a nivel nacional la creación de grupos de desarrollo para la atención colectiva de sus necesidades mediante el trabajo organizado y voluntario, así como para generar, capacidades y habilidades de autogestión en comunidades de alta marginación que contribuyan a superar sus condiciones de pobreza, se realizarán las siguientes acciones:

- Distribuir recursos federales a los Sistemas Estatales DIF, para la contratación de servicios de capacitación dirigidos a Grupos de Desarrollo que habitan en localidades de alta y muy alta marginación y apoyar con insumos para proyectos productivos, que generen y fortalezcan proyectos comunitarios que permitan mejorar las condiciones sociales de sus integrantes.
- Coordinar y administrar los recursos humanos, materiales y de servicios asignados al CNMAICDC Tlazocihualpilli con el objetivo de brindar atención y servicios de calidad a la población vulnerable de la zona.

Con el fin de colaborar en el mejoramiento de la infraestructura, rehabilitación y equipamiento de espacios alimentarios, se prevé:

**APARTADO 06**

- Distribuir recursos federales a los Sistemas Estatales DIF y D. F. para la realización de Proyectos de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios.
- Coordinar, conjuntamente con los SEDIF, la operación del Subprograma Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios.
- Realizar el seguimiento de los Proyectos de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios.
- Revisar y aprobar, en su caso, los Proyectos de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios de los SEDIF y D. F.
- Gestionar la firma de Convenios de Coordinación entre el SNDIF y los SEDIF para la realización de los Proyectos de Infraestructura de espacios alimentarios (PIREEA).

**Metas:**

**S251 Programa de Desarrollo Comunitario Comunidad DIFerente**  
**Subprograma Comunidad DIFerente (SCD)**

Concepto	Unidad de Medida	Meta 2016
Programas Anuales de Trabajo (PAT) dictaminados	Programas Anuales de Trabajo	30
Convenios firmados con los SEDIF para Operar el SCD	Convenio	30
Visitas de Seguimiento a los SEDIF que operan el SCD	Visita	30
Reuniones Nacionales de Coordinación con los SEDIF	Reunión	1

**S251 Programa de Desarrollo Comunitario Comunidad DIFerente**  
**Subprograma Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios (SIRREA)**

Concepto	Unidad de Medida	Meta 2016
Proyectos aprobados de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios, aprobados	Proyecto	32
Convenios firmados con los SEDIF para operar el SIREEA	Convenio	32

**E040 Programa Servicios de Atención a Población Vulnerable**  
**Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario**  
**(CNMAICDC) "Tlazocihualpilli" Metas:**

Concepto	Unidad de Medida	Meta 2016
Impartir talleres de capacitación para el trabajo	Taller	16
Acciones realizadas	Acciones	7

## Objetivo 5. Asegurar protección integral a las personas en estado de abandono y vulnerabilidad

Para contribuir al cumplimiento de este objetivo, el SNDIF participa con los Programas Presupuestarios: S272 *Apoyos para la Protección de Personas en Estado de Necesidad, en la modalidad de apoyos a personas en estado de necesidad* y E040 *Servicios de Asistencia Social Integral con la modalidad de Atención Integral a las y los Adultos Mayores y la modalidad de Atención a la Población en Campamentos Recreativos*:

Se ha previsto la profesionalización del personal que atiende a la población albergada en los Centros Asistenciales del país, como a continuación se indica:

- Promover la formación de capital humano y el desarrollo de campos de investigación importantes para los diferentes profesionales involucrados en materia de gerontología social y del ámbito de la salud, física, mental, emocional y espiritual del adulto mayor.
- Capacitar y formar recursos humanos en los Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos.
- Formar en coordinación académica con otras instituciones, recursos humanos, médicos especialistas en geriatría para un mejor conocimiento del proceso de envejecimiento que permita optimizar los servicios que se otorguen por el equipo interdisciplinario, favoreciendo el pronóstico y calidad de vida de las personas adultas mayores.

Con el fin de promover el desarrollo de capacidades y habilidades intelectuales, físicas, y socioafectivas en los menores y adultos institucionalizados, se realizará:

- Proporcionar, servicios de hospedaje, alimentación y actividades culturales, recreativas y deportivas, a grupos integrados por niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, sujetos de asistencia social, con el objetivo de promover el desarrollo de sus capacidades y habilidades intelectuales, físicas, morales y socioafectivas.

**Metas**

**S272 Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad**  
**Subprograma de Apoyos a Personas en Estado de Necesidad**

Concepto	Unidad de Medida	Meta 2016
Ingresos en atención especializada	Persona	26
Atención especializada de adultos mayores en OSC con convenio	Adulto	272*
Atención especializada de niñas, niños y adolescentes en OSC con convenio	Menores de edad	223*
Apoyos económicos temporales	Apoyo recibido	1,800
Apoyos en especie	Apoyo recibido	89
Apoyos para atención especializada	Apoyo recibido	5,938
Integrantes de familias beneficiadas con servicios asistenciales	Servicio otorgado	21,915

\*Promedio mensual



**E040 Servicios de Asistencia Social Integral**

**Atención Integral a las y los Adultos Mayores y Atención a la Población en Campamentos Recreativos**

Concepto	Unidad de Medida	Meta 2016
<b>Atención Integral a las y los adultos mayores</b>		
Atender en Centros Asistenciales	Persona	455
	Servicio	1,512,636
Otorgar consulta medica	Consulta	27,915
Otorgar atención social	Atención social	33,713
Realizar eventos cívicos, recreativos, artísticos y culturales	Evento	445
Proporcionar atención psicológica	Atención psicológica	24,261
Otorgar terapia rehabilitatoria	Terapia rehabilitatoria	55,476
Proporcionar atención odontológica	Atención odontológica	4,924
Proporcionar orientación familiar	Orientación familiar	39
Proporcionar terapia ocupacional	terapia ocupacional	29,545
Proporcionar atención de enfermería	Atención en enfermería	768,611
Proporcionar atención gericultura	Atención gericultura	58,762
Proporcionar alimentación	Alimentación	508,945
<b>Atención Integral a la población en Campamentos Recreativos</b>		
Atender a las personas que asisten en los Campamentos Recreativos	Persona	34,100
Otorgar servicios a la población vulnerable durante cinco días de estancia en los Campamentos Recreativos.	Servicio	1,364,000
Acciones encaminadas a otorgar espacios de recreación a la población objetivo de los campamentos recreativos	Acciones	1,185

**Objetivo 6. Impulsar la profesionalización, modelos innovadores y formulación de NOM que aseguren la calidad de los servicios de asistencia social.**

La consecución de este objetivo se asocia al quehacer que desarrolla el SNDIF a través del programa presupuestario *PO13 Asistencia Social y Protección al Paciente, en su modalidad de Asistencia Social.*

Para el establecimiento de mecanismos de capacitación, formación, desarrollo y certificación de capital humano en materia de Asistencia Social se realizará:

- La actualización del inventario de cursos, cursos-talleres y talleres de las áreas del SNDIF.
- Proporcionar asesoría metodológica en el diseño y desarrollo de cursos, cursos- talleres o talleres de capacitación en sus tres modalidades a las áreas del SNDIF y/o SEDIF.
- Administrar el registro de constancias de participación y/o acreditación presencial, en línea y a distancia.
- Dar seguimiento al Grupo Técnico de Capacitación.
- Facilitar elementos tecnológicos para la capacitación y formación de recursos
- Administrar los cursos de capacitación del Campus Virtual en sus modalidades en línea o a distancia, que las diversas áreas del DIF Nacional promuevan.
- Establecer acuerdos y/o convenios de colaboración con entidades federativas para la operación de la Red de Tutores.
- Diseñar cursos en la plataforma del Campus Virtual en su modalidad en línea o a distancia.

**Metas**

Concepto	Unidad de Medida	Meta 2016
<b>Instancia Nacional de Capacitación, Formación, Desarrollo y Certificación en Asistencia Social.</b>		
Actualizar el inventario de cursos de capacitación del SNDIF.	Inventario	1
Proporcionar asesorías para el diseño y desarrollo de cursos, cursos-taller y talleres de capacitación.	Asesoría	12
Registro de constancias de participación y/o acreditación de cursos.	Registro	2
Reuniones de trabajo del Grupo Técnico de Capacitación (GTC).	Reunión	2
Registro de pláticas impartidas en el Sistema de Telepresencia.	Plática	200
Dar de alta videoconferencias en el Sistema de Telepresencia.	Videoconferencia	5
Integración de videos a la videoteca del SNDIF.	Videos	15
<b>Capacitación y formación de funcionarios de los SMDIF en temas que fortalezcan su desarrollo en las modalidades presencial y a distancia.</b>		
Gestionar cursos de capacitación en línea o a distancia del Campus Virtual DIF.	Curso en línea o a distancia	38
Establecer convenios de colaboración con entidades federativas.	Convenio	6
Diseñar cursos en la plataforma del Campus Virtual DIF.	Curso diseñado	3

Para el desarrollo de referentes normativos que permitan estandarizar la calidad de los servicios en materia de Asistencia Social, se realizarán las siguientes acciones:

- Coordinar los trabajos de actualización de la NOM-032, a partir de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

**APARTADO 06**

- Desarrollar e implementar una estrategia de difusión de las NOM-014, NOM-031 y NOM-032 con la Dirección de Comunicación Social, los Sistemas Estatales DIF, el Grupo Técnico Interinstitucional y la Secretaría de Salud.
- Desarrollar en conjunto con las áreas sustantivas del SNDIF y los Sistemas Estatales DIF una propuesta de supervisión de las NOM-014 y NOM-031.
- Actualizar Estándares de Competencia de Asistencia Social.
- Desarrollar Planes de Formación de Estándares de Competencia de Asistencia Social.
- Celebrar Sesiones del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social.
- Renovar Convenios con las Sedes de Evaluación.
- Renovación de Evaluadores Independientes 2016-2017, Sedes, Redes y Centros de Evaluación.
- Renovación de Estándares de Competencia para operar 2016-2017.
- Registro de alineaciones en Estándares de Competencia para Redes, Sedes y Centros de Evaluación.
- Registro y verificación de los procesos de evaluación Estándares de Competencia para las Redes, Sedes y Centros de Evaluación.
- Trámite de certificados de las personas que resultaron competentes de los procesos de evaluación realizados.
- Sesiones de Grupo de dictamen, para la procedencia o no de los Portafolios de evidencia.

**Metas**

Concepto	Unidad de Medida	Meta 2016
<b><i>Normas Oficiales Mexicanas y Estándares de Competencia en Asistencia Social publicados.</i></b>		
Propuesta de Anteproyecto de NOM AS	Documento de Propuesta	1
<b><i>Difusión y Supervisión de Normas Oficiales Mexicanas en Asistencia Social.</i></b>		
Pláticas de difusión de las Normas Oficiales Mexicanas de Asistencia Social NOM AS.	Plática NOM AS	4

**APARTADO 06**

Concepto	Unidad de Medida	Meta 2016
Propuesta de supervisión de la NOM-014.	Propuesta de supervisión	1
Propuesta de supervisión de la NOM-031.	Propuesta de supervisión	1
<b><i>Estándares de Competencia de Asistencia Social.</i></b>		
Estándares de Competencia desarrollados o actualizados.	Estandar de Competencia	2
Coordinar la elaboración de planes de formación de Estándares de Competencia.	Plan de formación	2
Coordinar las sesiones del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social (CGC AS).	Sesión	2
Renovar Convenios con las Sedes de Evaluación.	Porcentaje	70
Renovación de evaluadores independientes.	Evaluador autorizado	250
Renovación de estándares de competencias.	Estandar actualizado	13
Registro de personas alineadas en Estándares de Competencia	Persona	3,000
Registro de procesos de evaluación	Proceso de evaluación	2,560
Registro de procesos de evaluación verificados	Proceso de evaluación verificado	2,560
Tramite de Certificados	Certificado tramitado	1,922
Sesiones de Grupos de dictamen	Sesión	60

**APARTADO 06**

Para la producción de información en materia de Asistencia Social con alcance nacional e internacional, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Estabilizar las variables concertadas e iniciar la consolidación de indicadores nacionales.
- Operar la aplicación informática SIMBAD del INEGI.
- Generar series estadísticas para la generación de informes.
- Coordinar el registro de instituciones públicas en el DNIAS, a través del sistema automatizado.
- Asesorar a los enlaces en las entidades para la operación del Sistema DNIAS.
- Actualizar la información del portal del DNIAS.
- Generar reportes estadísticos con la información que recaba el Sistema DNIAS.
- Supervisar la integración adecuada del DNIAS.
- Formalizar la colaboración con los SEDIF y las Juntas de Asistencia Privada para la integración del DNIAS.
- Capacitar a los alumnos, personal docente y personal administrativo en el uso y manejo de los recursos tecnológicos con los que cuenta el Centro de Información y Documentación sobre Asistencia Social (CENDDIF).
- Realizar un diagnóstico de Centros de Información y Bibliotecas operando en Unidades Administrativas DIF Nacional y Sistemas Estatales DIF
- Fortalecer el intercambio de información con la renovación Convenios Interbibliotecarios.

**Metas**

Concepto	Unidad de Medida	Meta 2016
<b><i>Sistema Nacional de Información en Materia de Asistencia Social (SNIMAS).</i></b>		
Autorización de ficha técnica de las variables del Sistema	Ficha técnica	1
Difusión de las Políticas y lineamientos del SNIMAS autorizadas	Política y lineamientos	1
Recepción de plantillas de carga para su integración en la aplicación del Sistema	Plantilla de carga	128



**APARTADO 06**

Concepto	Unidad de Medida	Meta 2016
Reunión regional para mejorar procesos del Sistema	Reunión	4
Formalizar convenios de colaboración con los SEDIF.	Convenio SEDIF	25
Formalizar un convenio de colaboración con el INEGI.	Convenio INEGI	1
<b><i>Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social.</i></b>		
Registro de nuevas instituciones públicas	Institución pública registrada	346
Asesorar a los enlaces de los SEDIF para operar el Directorio Nacional.	Enlaces asesorados	32
Actualizar los contenidos del portal del Directorio Nacional.	Actualización	12
Convenios firmados con los SEDIF	Convenio	20
Convenios firmados con las JAP	Convenio	8
Reportes estadísticos generados	Reporte estadístico	4
Porcentaje de instituciones privadas registradas revisadas	Porcentaje	10
<b><i>Centro de Información y Documentación sobre Asistencia Social CENDDIF.</i></b>		
Capacitación del CENDDIF	Capacitación	29
Diagnóstico de Centros de Información y bibliotecas	Diagnóstico	1
Renovación de convenios interbibliotecarios.	Convenio interbibliotecario	73

Para la generación de modelos de intervención y evaluación que permitan la estandarización y mejora de los servicios de Asistencia Social, se realizará:

- Desarrollar metodologías en materia de modelos de intervención en Asistencia Social. que faciliten la sistematización de las prácticas asistenciales.

**APARTADO 06**

- Promover el desarrollo de modelos para la profesionalización de las instituciones dedicadas a la asistencia social.
- Asesorar a los estados, municipios y sector social en el desarrollo y evaluación de modelos de Asistencia Social.
- Promover la formación de recursos humanos especializados en el desarrollo de modelos de intervención en asistencia social.
- Difundir los modelos de intervención en asistencia social.
- Capacitar en la aplicación de la metodología de Evaluación de Desempeño Institucional para centros gerontológicos a distancia.
- Ajustar la metodología de Evaluación de Desempeño Institucional para evaluar centros de asistencia infantil.
- Diseñar el curso de capacitación a distancia para evaluar el Desempeño Institucional de centros de asistencia infantil.
- Analizar fuentes oficiales de información sobre asistencia social.

**Metas**

Concepto	Unidad de Medida	Meta 2016
<b><i>Desarrollo de Modelos de Intervención en Asistencia Social.</i></b>		
Modelo desarrollado	Modelo desarrollado	1
Desarrollar una Guía Metodológica para desarrollar modelos de intervención en AS.	Guía Metodológica	1
Asesoría grupal presencial a OSC	Asesoría presencial	1
Asesoría grupal semipresencial a los SEDIF	Asesoría semipresencial	1

**APARTADO 06**

Concepto	Unidad de Medida	Meta 2016
Diseñar los módulos del Diplomado en Desarrollo de Modelos de Intervención en A.S.	Módulo	4
Realizar un curso en línea	Curso en línea	4
Modelo Publicado	Modelo publicado	6
<b><i>Evaluación de Desempeño Institucional.</i></b>		
Capacitar a distancia en la metodología de evaluación del desempeño.	Capacitación en evaluación	2
Diseñar una metodología de evaluación del desempeño para centros de asistencia infantil.	Metodología de evaluación	1
Diseñar un curso a distancia para evaluar el desempeño institucional en centros de asistencia infantil	Curso de evaluación	1
Elaborar un documento de análisis de información	Documento de evaluación	3

Para contribuir a coordinar la elaboración y actualización de los instrumentos archivísticos del SNDIF, a fin de contar con una organización, administración y conservación de la documentación generada en las diferentes unidades administrativas, aplicando los procesos archivísticos y normatividad vigente, se realizará lo siguiente:

- Actualizar e implementar los instrumentos archivísticos en colaboración con los responsables del archivo de trámite.
- Realizar un diagnóstico sobre el funcionamiento de los Archivos de Trámite que operan en el SNDIF.
- Asesorar sobre los procesos archivísticos y normatividad vigente a cada uno de los Archivos de Trámite.
- Identificar documentación susceptible de baja que ha cumplido su vigencia documental.

**APARTADO 06**

**Metas**

Concepto	Unidad de Medida	Meta 2016
<i>Coordinación del Archivo del Sistema Nacional DIF.</i>		
Actualización del cuadro general de clasificación archivística.	Cuadro general de clasificación archivística	1
Archivos de trámite nuevos.	Archivo de trámite nuevo	6
Procedimiento de baja y/o destino final en archivos de trámite.	Procedimiento de baja	3
Archivos de trámite operando conforme a la normatividad vigente en materia archivística.	Archivo de trámite operando	29

## **Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, 2014-2018 (PNPS)**

El PNPS establece objetivos, estrategias y líneas de acción para garantizar el buen funcionamiento de los Centros de Atención Infantil, en beneficio de las niñas y los niños que acuden a éstos, mediante la coordinación de acciones enfocadas al desarrollo infantil temprano y la promoción de la salud, alimentación, educación y medidas de seguridad, a fin de salvaguardar el interés superior del niño.

En tal sentido, como parte de las políticas públicas en primera infancia de la actual administración se fortaleció la Estrategia de Desarrollo Infantil mediante la realización de pruebas de tamizaje, talleres de prácticas de crianza positiva y estimulación a los niños desde el periodo prenatal.

Asimismo, en algunos Centros de Atención Infantil (CAI) se han desarrollado acciones de cuidado integral, tales como somatometrías para medir el desarrollo de peso y talla de las niñas y los niños menores de seis años. Adicionalmente, se distribuyeron por primera vez tarjetas de prevención y promoción “Mejorando el desarrollo de mi hija o hijo”, capacitando a madres y cuidadores, así como a psicólogos y personal de salud.

Con la finalidad de mejorar el desarrollo cognitivo y socio-emocional de la niñez, se abrieron dos Centros Regionales de Desarrollo y Estimulación Temprana en Michoacán y Nuevo León, contemplando poner en operación nuevos Centros en otras entidades federativas, financiados por el Seguro Popular.

Un avance en el tema de atención a la primera infancia lo constituye la instalación del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (CNPSACDII), debido a que se establece como el único mecanismo de seguimiento y coordinación de acciones que promuevan, en otros aspectos, la interinstitucionalidad, lo que permite avanzar en la creación de condiciones para la atención integral a esta población objetivo.

Es importante mencionar que durante 2016, se deberá dar continuidad a los avances en la materia y adicionalmente realizar tareas que permitan mejorar los servicios en atención, cuidado y desarrollo integral en los

---

**APARTADO 06**

---

Centros de Atención Infantil, tales como el fortalecimiento de los grupos de trabajo derivados del CNPSACDII y un análisis de mejores prácticas a nivel internacional en desarrollo infantil temprano entre otros.

Para propiciar la creación de la Red Nacional de ACDII a fin de fomentar la coparticipación de todos los sectores involucrados, se realizará:

- La búsqueda y análisis de modelos de redes organizacionales en materia de atención, cuidado y desarrollo integral infantil, nacionales e internacionales, con el fin de avanzar en la construcción de la Red Nacional.

Para propiciar la homogeneización de normas de protección civil, así como trámites de instalación y operación de los servicios de ACDII, se llevarán a cabo las acciones siguientes:

- Impulsar la vinculación entre las instancias jurídicas de las prestadoras de servicios de ACDII a fin de homogeneizar sus normas de calidad operativa.
- Propiciar que el grupo de trabajo designado por el CNPSACDII, sea el encargado de dar seguimiento al cumplimiento del proyecto de Norma Oficial Mexicana de Previsión, Prevención y Mitigación de Riesgos para la Prestación de Servicios en CAI.
- Realizar el monitoreo periódico de la impartición de cursos para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil (PIPC), que llevan a cabo las Unidades Estatales de Protección Civil.

Con el fin de favorecer la generalización de prácticas de salud, educativas y alimentarias de éxito que propicien la mejora en la ACDII, se prevé lo siguiente:

- Continuar promoviendo campañas de protección de la salud y prevención de enfermedades dentro de los CA.
- Favorecer campañas de detección de enfermedades (obesidad y desnutrición) para combatirlas con tratamiento oportuno.
- Implementar experiencias o modelos técnico pedagógicos que hayan demostrado resultados exitosos.



---

**APARTADO 06**

---

- Fomentar la creación de comités de padres de familia a fin de mejorar los servicios que brindan los CA.
- Recabar y consolidar el contenido de las campañas que implementan los integrantes del CNPSACDII para obtener parámetros básicos en materia de salud y nutrición con el propósito de analizar su viabilidad y suficiencia en favor de los servicios de ACDII.
- Propiciar el acercamiento con los Consejos Escolares de Participación Social (CONAPASE) a fin de conocer su labor.

**Para favorecer el diseño de programas de capacitación, formación y profesionalización de prestadores de servicios de ACDII en los CA, se llevará a cabo:**

- Sensibilizar a las instancias que brindan servicios de ACDII sobre la importancia de realizar cursos de capacitación continua para el personal de CA.
- Participar en el diseño de programas de capacitación para el personal que labora en los CAI con los integrantes del CNPSACDII.
- Promover en el marco de los grupos de trabajo del CNPSACDII la definición de las competencias básicas para el personal que labora en los CAI.

Con el fin de fomentar la aplicación de las TIC para impulsar acciones a favor de los CA que conformen la Red Nacional de ACDII, se prevé lo siguiente:

- Propiciar que los estados y municipios, cuenten con información actualizada de los CA, dentro del RENCAI.
- Promover el uso de la información contenida en el RENCAI, a fin de obtener un control estadístico.
- Propiciar el uso de herramientas tecnológicas para potencializar el desarrollo cognitivo de los menores al interior de los CA.
- Avanzar en la consolidación del RENCAI a partir de los convenios firmados con las entidades federativas.
- Promover investigaciones que permitan identificar el uso de las TIC en favor del desarrollo cognitivo de las niñas y niños que acuden a los CAI.

**Metas**

Concepto	Unidad de Medida	Meta 2016
Modelos de Redes organizacionales en Materia de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil	Análisis	4
Monitoreo al Catálogo de Servicios de las Unidades Estatales de Protección Civil	Revisión	32
Análisis de los contenidos de las campañas de salud y nutrición implementadas por los integrantes del Consejo	Revisión	4
Reuniones de trabajo del Grupo de Capacitación del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil	Reunión	2
Consolidación del Registro Nacional a través de la firma de Convenios de Colaboración con las entidades federativas.	Convenios	11